



Alicante 6 Mayo 1876.

LOS FUEROS.

XX.

Hablábamos en nuestro artículo 4.º del principio del condado de Barcelona y citábamos algunos de los fueros concedidos por Cárlo-Magno á los habitantes de la Marca Hispana: continuábamos en el 5.º narrando estos privilegios y terminábamos con la promulgación del código de los Usajes. Si en este y los sucesivos hacemos una breve reseña de los sucesos de Cataluña, habremos cumplido lo que ofrecimos en nuestro primer escrito, toda vez que en el 17 y 19 hemos visto el fin de las libertades aragonesas y valencianas.

Al advenimiento al trono de don Pedro IV el ceremonioso, suscitó una cuestión entre catalanes y aragoneses, pretendiendo unos y otros que el rey jurase primero sus libertades. Prefirió el monarca á estos, y aquellos se resintieron, mucho más, cuando para jurar los Usajes reunió cortes en Lérida en vez de ser en Barcelona que era donde se acostumbraba. Alagóles después sin embargo con la conquista del reino de Mallorca y consiguió que le diesen grandes auxilios contra las Uniones de Aragón y Valencia.

En 1412 D. Fernando I de Antequera, juró por tres veces en Barcelona los Usajes de Cataluña.

En 1416, hallándose el de Antequera en Barcelona, abolió un impuesto, al cual estaba obligado á contribuir lo mismo que sus vasallos. Alborotóse la población, y un conseller llamado Juan Fiveller fué á ver al monarca y le dijo: «que extrañaba mucho olvidarse tan pronto el juramento que había hecho en 1212 de cumplir sus leyes: que aquel impuesto no le pertenecía á él sino al pueblo, y que por lo mismo no estaba autorizado para suprimirlo: que los catalanes le darían antes la vida que la libertad y que si le mataba á él, no faltaría quien le vengase.» Aconsejaron algunas personas al rey que no castigase á Fiveller y así lo hizo; pero inmediatamente se salió de Barcelona maldiciendo esta tierra y sin dar audiencia á los comisionados que la ciudad envió para suplicarle que permaneciese entre ellos.

Grandera el odio que D. Juan II, rey de Navarra y Aragón, profesaba á su hijo D. Cárlos, príncipe de Viana. Después de haberle desheredado, en 1461 le prendió en Lérida y le encerró en un castillo, for-

mándole un proceso en el que le acusaba de los más graves delitos, si bien ninguno se le pudo probar.

Los pueblos todos, y muy especialmente Cataluña, se interesaban por el príncipe, pues veían lo perseguido que sin razón estaba por su inhumano padre. Las cortes de Lérida enviaron sus representantes para que protestasen de la prisión y pidiesen la libertad de D. Cárlos. Igualmente otras poblaciones mandaron sus comisionados, pero viendo que el monarca respondía evasivamente á estas peticiones y que el príncipe continuaba en su encierro, armóse la mayor parte de Cataluña en su favor, y fueron á Lérida á ponerle en libertad. Mas ya, el cruel soberano recelando esto mismo, se había trasladado con su hijo á Zaragoza y le había encerrado en la Aljafería. Los sublevados registraron todo el palacio real de Lérida, y no encontrando al de Viena, hicieron pedazos cuanto hallaron á mano y siguieron en persecución del fugitivo D. Juan.

En vista de que otros estados de la monarquía aragonesa se declaraban también por D. Cárlos, dispuso su padre ponerle en libertad é hizo que la reina, su madrastra le llevase á Barcelona donde se le recibió con los mas grandes honores y pruebas de cariño.

Exigieron los catalanes á D. Juan que reconociese á su hijo heredero del trono, á lo cual se negó el monarca. En su consecuencia procedieron ellos por sí á hacerlo y al efecto reunidos en Barcelona en junio de 1461 los principales barones, declararon á D. Cárlos legítimo sucesor del trono de Aragón, y rey de Navarra, cuya corona le correspondía por muerte de su madre doña Blanca que era la reina propietaria. Alarmado D. Juan II, entró en tratos con su hijo y aparentemente quedaron en armonía.

Murió D. Cárlos el 23 de setiembre de 1461, declarando heredero del trono de Navarra á su hermana doña Blanca, según disponía el testamento de su madre. En el mismo año fué jurado sucesor del condado de Barcelona el príncipe D. Fernando, hijo del segundo enlace del rey: pero antes de hacer este reconocimiento juró observar fielmente los Usajes y costumbres de Cataluña.

Hallándose en Barcelona la reina, á cuyos consejos se atribuían todas las desgracias que afligieron al príncipe de Viana, corrió la voz entre el pueblo de que se había visto la sombra de aquel pidiendo venganza. Empezóse con esto una

guerra civil que duró diez años y en la cual los catalanes declararon que D. Juan ya no era su soberano porque había faltado á los Usajes y ofrecieron la corona condal á varios príncipes extranjeros, siendo aceptada últimamente por el duque de Lorena que fué jurado en Barcelona en medio de grandes fiestas en 1467. Mas habiendo muerto en diciembre de 1469, los catalanes antes que someterse á su soberano, reconocieron heredero del principado al duque de Calabria, hijo del de Lorena.

Siguiendo la guerra civil ganó D. Juan II por la fuerza de las armas muchas poblaciones, en términos que solo quedaba á los rebeldes la capital del principado. Negociaron muchas personas para que se reconociese nuevamente á D. Juan II como conde de Barcelona. El mismo rey les escribió suplicándoles que viniesen á su obediencia y le contestaron que lo harían con las condiciones «de que había de conceder un perdón general: que ni él ni sus oficiales pudiesen proceder civil ni criminalmente contra nadie: que el duque de Calabria y demás extranjeros que había en la ciudad irían á su país sin ser molestados: que juraría de nuevo los Usajes y declarararía por último que los catalanes eran buenos y leales súbditos.» Admitidos por el monarca, hizo su entrada en la ciudad condal en diciembre de 1472 y en el palacio real hizo el juramento estipulado: con lo cual quedó pacificada Cataluña.

Hé aquí los nombres de las personas que han obtenido los premios en el certamen que ha tenido lugar en Alcoy con motivo de las fiestas de San Jorge.

Primer tema. Premio, pluma de plata y oro: D. Antonlo Anguiz. Accesit: D. M. Parera.

Segundo tema. Premio, pensamiento de oro: D. José Monllor. Accesit: D. J. M. Chacon. Otro accesit: D. Francisco de A. Sempere.

Tercer tema. Premio, azucena de plata y oro: D. Juan Vila y Blanco. Accesit: D. J. F. Sanmartin y Aguirre. Otro accesit: D. J. B. Pastor Aicart.

Cuarto tema. Premio, rosa de oro: D. Francisco de A. Vitoria. Accesit: D. Antonio Anguiz.

Quinto tema. Premio, abeja de oro: D. J. B. Pastor Aicart. Accesit: D. Antonio Anguiz. Otro accesit: D. Fernando de Anton.

Para el certamen histórico literario acordado celebrar por el Ayuntamiento de Valencia en Julio próximo, en conmemoración del 6.º centenario de la muerte de D. Jaime I

de Aragón, cuyo programa publicamos en nuestro número del miércoles, la Comisión permanente de esta provincia, asociándose á tan laudable pensamiento ofrece el premio de una rosa de plata al mejor romance en castellano narrando un hecho histórico del Rey D. Jaime que haya tenido lugar precisamente en cualquier pueblo de esta provincia.

La Excm. Diputación, al aprobar en 5 de abril de 1876 el presupuesto que ha de regir en el próximo ejercicio económico de 1876-77, ha dejado fijada la plantilla del personal que ha de componer la Dirección de obras provinciales, en la forma siguiente:

	Pesetas.
1 Ingeniero Jefe, con . . . . .	4000
1 Ayudante 1.º, con . . . . .	2500
1 Idem 2.º, con . . . . .	2000
1 Idem 3.º, con . . . . .	1500
6 Sobrestantes á 1250 pesetas . . . . .	7500
1 Delineante, con . . . . .	1250
1 Habilitado, con . . . . .	1250
2 Escribientes á 750 pesetas . . . . .	1500
1 Ordenanza, con . . . . .	640

Para la provision de dichas plazas se abre un concurso por término de un mes desde que se anuncie en el Boletín oficial de la provincia y en la Gaceta, para que los aspirantes á las mismas presenten las solicitudes acompañadas de sus títulos profesionales y hojas de servicios, en vista de cuyos documentos podrán apreciarse mejor su idoneidad y méritos.

Por el señor Gobernador civil de la provincia se publicó en el Boletín oficial de ayer la siguiente circular:

«Instrucción pública.—Pocas son las autoridades locales que en cumplimiento de lo prevenido por circular de este Gobierno de provincia fecha 10 de Abril próximo pasado, han dado cuenta de haberse incluido en los presupuestos del año próximo el crédito indispensable para el pago á los maestros de las cantidades que por atrasos se les adeudan.

En vista de ello he dispuesto prevenir de nuevo á los señores Alcaldes que sin excusa ni pretexto, y bajo su responsabilidad mas estrecha, me den parte de haber cumplido cuanto en la citada circular se prevenia.

Supongo que las cantidades consignadas en el presupuesto para personal, material y retribuciones del año actual, serán debidamente abonadas á los maestros; mas para que este Gobierno tenga de ello conocimiento exacto, prevengo también á las autoridades locales que hasta el 15 de Julio próximo, por medio de certificación de los Alcaldes, hagan constar quedar satisfechas dichas obligaciones.»

Durante el mes de Abril último han entrado en el puerto de Torre-

vieja 121 buques tripulados por 914 marineros, con 11.020 toneladas y 25 pasajeros.

Las embarcaciones despachadas en igual período de tiempo han sido 120 con 920 tripulantes, 12.976 toneladas y 27 pasajeros.

En el propio mes han entrado en el puerto de Denia 45 buques con 214 marineros, 2.140 toneladas y 10 pasajeros.

Los despachados han sido 37 con 194 tripulantes, 1.847 toneladas y 23 pasajeros.

Segun anuncia un colega, los tenedores de papel del Estado residentes en Gerona abrigan el propósito de dirigir á las Cortes una exposicion en contra de los presupuestos.

Otro tanto acontece en Zaragoza, de suerte que el clamoreo levantado por los presupuestos no puede ser más unánime.

El Diario Español da cuenta también de una numerosa reunion que se ha celebrado en Granada, en la cual, despues de una larga y acalorada discusion, acordaron los asistentes el nombramiento de una comision que dirigiese una protesta por telegrama primero, y luego por medio de una enérgica instancia, contra el proyecto de presupuestos.

El telegrama se redactó en el acto, concebido en los siguientes términos: «Excmo señor presidente del Congreso.—Reunidos tenedores deuda, acuerdan hoy dirigir á V. E. enérgica y respetuosa protesta contra proyecto Hacienda; piden á la nacion el pago de sus legítimos créditos, y ruegan al Congreso salve con los derechos sagrados de los reclamantes el crédito y el honor de España.—Pablo Diaz.—A. Ruiz.—Francisco Reyes.»

Por último, segun un telegrama procedente de Lisboa, los tenedores de efectos públicos españoles que residen en el vecino reino de Portugal acordaron protestar contra los planes financieros del gobierno de Madrid.

Hé aquí una porcion de datos que siguen demostrando hasta qué punto los mencionados proyectos van siendo mejor acogidos por la opinion, segun han supuesto los diarios ministeriales.

Decididamente en esta cuestión el gobierno ha sido poco afortunado.

El miércoles por la tarde consiguió el gobierno un triunfo en la votacion de la enmienda del señor Alvarez (don Fernando). La intolerancia religiosa fué desechada por 237 votos contra 39.

Por la noche el gobierno alcanzó indirectamente otra victoria. Los diputados de la mayoría contrarios al presupuesto nada acordaron, nada edificaron. La anunciada reunion quedó, por decirlo así, perfectamente estéril.

Hasta aquí todo va para el gobierno á pedir de boca.

Pero en la noche del día 3 cerró el Bolsin á 13.55.

¿Dice esto algo?

Fundándose la Tribuna en algunas apreciaciones hechas por el Parlamento, juzgando la actitud adoptada por el señor Romero Robledo en la reunion de los diputados de la mayoría hostiles en mas ó ménos escala á los planes rentísticos del gobierno, dice que, por lo visto no se quiere más que una víctima, y pregunta si en efecto se sacrificará.

El Parlamento, contestando á la Tribuna, dice que no aspira á mas sacrificios que los que exigen las circunstancias y el bien del país.

LA PAZ.

Un chef-d'œuvre d'amour est le cœur d'une sèvre.

GAILLARD.

Sobre la verde falda  
De una empinada sierra;  
Como en el mar tranquilo  
Ufanas carabelas;  
Veíanse apiñadas  
Las casas de una aldea.  
El ave con sus trinos,  
La flor con sus esencias,  
El agua del arroyo  
Saltando entre las piedras,  
El aspa del molino,  
La abeja en su colmena,  
El blanco corderillo  
Balando por la selva,  
Formaban un concierto  
De encantos y bellezas,  
Que el alma, al percibirlos,  
Quedaba de ellos presa.

Mas ¡ay! que en la montaña  
Sonó el grito de guerra.  
¡Malhayan los que osados  
Provocan la pelea!  
Los pesados cañones  
Con estridentes ruedas  
Talande van los campos,  
Segando la mies bella.  
Se truecan en fusiles  
Del arado las rejas.  
Y el ruiseñor amante  
Busca lejanas tierras,  
Dejando en cambio al buitre  
Batir sus alas negras,  
Ya nadie se detiene  
A contemplar la aldea...  
Desierto está su valle;  
Su campiña desierta.

Corrió veloz el tiempo;  
Se abrió una triste huesa;  
El sáuce macilento  
Dulce sombra le presta,  
El cárabo nocturno  
Feroz revolotea,  
Y á la luz de la luna,  
Que entre las nubes tiembla,  
De rodillas postrada  
Una mujer se observa.  
Con el cabello suelto  
Y la frente en la tierra,

Canta las glorias del Monarca hispano  
Que regresa á su trono esclarecido;  
Hazañas que cantar pretendo en vano

Ni es á mi humilde lira concedido;  
Pero grabadas en mi pecho amante,  
Yo las admiraré; que otro las cante.

JULIAN ROMEA.

AL EJÉRCITO.

Ejército sufrido y valeroso,  
Escudo de las pátrias libertades;  
Cien aldeas, cien pueblos, cien ciudades  
Te aclaman y saludan victoriosos.

Hoy de tu historia, en el anal glorioso,  
Un timbre más á tu blason añades;  
Eterna admiración de las edades,  
Nuestro iris, hoy, de paz, esplendoroso.

El laurel conquistado en la pelea  
Luchando por tu Rey y por tu idea,  
Tu sangre generosa derramando,

De la discordia apagará la tea;  
Y el que fué buen patricio peleando  
En la paz del hogar ¡honrado sea!

MARIANO BARRANCO.

La respuesta no deja de ser hábil; pero no creemos que ha de satisfacer mucho al señor Romero Robledo, el cual dados los antecedentes del *Parlamento* y el espíritu que domina en algunos de sus escritos, podría considerarse como la víctima designada por el periódico ministerial en aras de las circunstancias y el bien del país.

La comisión de presupuestos firmó el miércoles dictamen acerca del punto que ha considerado más urgente de cuantos contiene aquel proyecto de ley, cual es el de facultar al Gobierno para que liberte al Tesoro de la parte descubierta apremiante exigible.

En el preámbulo del dictamen, que está suscrito por el presidente, señor marqués de Oroquieta, y los secretarios señores Gisbert y Grotta, consigna la comisión que anticipa su dictamen acerca de aquel extremo por su carácter de apremiante, sin prejulgar las otras cuestiones que admiten espera, de todas, las cuales se ocupará cuando someta al Congreso su dictamen sobre el proyecto de ley de presupuestos y arreglo de la deuda del Estado, para lo cual ha de oír antes á los acreedores del Tesoro en una información parlamentaria que de acuerdo con el Gobierno ha convocado.

Siendo tan importante por las declaraciones que contiene la parte expositiva como la dispositiva de este dictamen, sentimos que su mucha extensión no nos permita insertarlo íntegro. La última consta de cuatro largos artículos.

Por ellos se autorizan emisiones de los Bancos nacionales de España é Hipotecario para atender al reembolso de la Deuda flotante del Tesoro, representada en pagarés, letras y otros efectos.

El producto de las emisiones ha de ser aplicado necesariamente á este solo objeto, satisfaciendo en primer lugar las letras y pagarés del Tesoro.

El Banco de España continuará en la recaudación de las contribuciones territorial, industrial y de comercio, por doce años más á contar desde 1.º de Julio próximo.

El ministro de Hacienda podrá concertar con el Banco Hipotecario de España un convenio encargándole de la recaudación de los derechos de aduanas por 12 años.

NOTICIAS GENERALES.

El miércoles por la tarde se reunieron en Madrid en el café de Granada unos 500 individuos pertenecientes á las clases pasivas civiles y militares, acordando nombrar una comisión que redacte una exposición á las Cortes y gestione cerca del señor ministro de Hacienda, se relaje el descuento que se les impone en los proyectos presentados.

Cuarenta y cuatro son los diputados ausentes, según se sabe oficialmente, pero se cree que de hecho son más. Entre los 60 que se han abstenido de votar ayer hay muchos decididamente ministeriales.

Se ha concedido seis meses de licencia para el extranjero al teniente general Sr. Latorre y Ormazábal.

El Sr. Candau contestará al Sr. Poirier combatiendo la enmienda de este á la base 11.

El miércoles por la noche fué recibido el Rey en el teatro de la Comedia por el diputado y escritor Sr. Carreras y Gonzalez, quien dió las gracias á S. M. en nombre de Narciso Serra por haber asistido á su beneficio.

Aun no está firmado, como dicen algunos periódicos, el nombramiento del general Echagüe para la comandancia

de Alabarderos, por más que parezca probable el nombramiento.

Hoy sábado se propone continuar el general Sr. Salamanca en el Congreso su campaña de interpellaciones y preguntas sobre determinadas cuestiones que se refieren al departamento de Guerra.

El jueves se mandaron librar 10000 pesetas á Sevilla y 5000 á Huelva para la extinción de la langosta.

Un despacho de París, que el miércoles por la noche la *Agencia Americana*, dice que va á ser trasladado á España el cadáver del duque de Rianzares.

El jueves se recibió de Córdoba millón y medio de reales, con destino al Banco.

El jueves se verificó en la Audiencia de Barcelona la vista de la causa formada á la *Gaceta* de aquella ciudad, que fué defendida por el ex-diputado D. Gonzalo Serraclara.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del jueves publica las siguientes disposiciones.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por los comisarios de agricultura, industria y comercio de Cáceres y la Coruña, D. José de la Riva y D. Joaquin Maldonado, y nombrando para reemplazarle á D. Joaquin Cabrera y Melgarejo y D. Laureano Muñoz, respectivamente.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto admitiendo la dimisión de don Juan Cabero, director de Gracia y Justicia de dicho ministerio.

Otro disponiendo que la dirección de Gracia y Justicia de la secretaria de Ultramar, se refunda en la de administración y fomento del mismo ministerio y nombrando para esta dirección á don Enrique Cisneros.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lisboa 2.—En la reunion celebrada en el consulado de España se ha limitado á la exposicion que ha hecho el cónsul acerca de los proyectos financieros presentados á las Cortes españolas.

Los tenedores nombrarán probablemente comisionados que vayan á Madrid.

Viena 2.—Se atribuye grande importancia política al viaje que el conde de Andrassy hará á Berlín durante la permanencia en aquella capital del Czar de Rusia.

En las conferencias que celebrarán allí los ministros de los tres emperadores se tomará probablemente un acuerdo ante las eventualidades de las cuestiones de Oriente.

Lisboa 2.—El príncipe de Gales ha asistido al concierto en el teatro de la Opera.

Las personas mas notables de Lisboa se encontraban en el teatro.

Los tenedores de títulos de la Deuda española se han reunido en el consulado de España.

Lisboa 3.—Para mañana está convocada una reunion de tenedores de fondos españoles en el teatro Whittayne.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Mucho pierden los aficionados al teatro, que por sus ocupaciones ó por otras causas, se ven obligados á privarse de asistir á la corta serie de

funciones que está dando en nuestro coliseo el distinguidísimo artista señor Vico.

Entre las obras que de una manera magistral ha puesto en escena hasta aquí, ha habido dos, en que ha rayado á la altura de los maestros delarte en España: *La muerte civil* y *La Carcajada*.

En esas dos producciones destinadas á probar el talento y las facultades de un primer actor, el Sr. Vico nos ha traído á la memoria todos los primeros galanes que han sido gloria de la escena patria. En *La muerte civil* nos ha recordado al eminente y malogrado Fernando Osorio, que aunque no representaba dicho drama, nos hizo ver todo lo que puede hacerse en ese género, en *La culebra en el pecho*; y en *La Carcajada* nos ha hecho pensar en el gran Pedro Mate, en Valero, en Lugar, en Calvo, padre é hijo, y en Delgado, pues con todos ellos tiene puntos de contacto, y como todos ellos se eleva á esa altura en que los artistas consiguen fama imperecedera.

El público demostró al Sr. Vico todo el entusiasmo que despertó en las almas su representación de *La Carcajada*, colmándole de aplausos y llamándole cuatro veces consecutivas á la escena, entre una explosión de bravos y de plácemes.

Reciba nuestra enhorabuena el señor Vico por el brillante triunfo que alcanzó anteanoche.

Esta noche se pondrá en escena á beneficio de tan distinguido artista *La vida es sueño*, esa obra maestra del teatro español, que según hemos oído asegurar es una de las favoritas del señor Vico, el cual hace gala en ella de todo su talento y maestría.

Casi nos atrevemos á asegurar que el teatro estará lleno, dada la impresion que guardan los espectadores de la última obra que han visto ejecutar al beneficiado.

Perfectamente.—Las flores de María que se cantan en el presente año en la iglesia del Carmen, por las señoritas que todos los años se dedican á este piadoso ejercicio, llaman la atención de los inteligentes por la perfeccion con que se ejecutan y por el buen gusto de los que las dirigen.

En nuestro número de mañana daremos á conocer los nombres de las señoritas que cantan, tanto los solos, como los coros, en esta funcion religiosa.

Lluvia.—Copiosa ha sido la lluvia que cayó anteanoche y ayer en esta poblacion y campos contiguos. Pero mas que copiosa ha sido oportuna, como lo son todas las lluvias en los meses de Abril y Mayo.

Falta hacian las aguas que han venido á regar la sementera que se estaba secando; pero las esperábamos, pues sabido es que en Alicante llueve indeciblemente todos los años en los dias de la feria de la Santa Faz.

Se repararán.—De resultados de las lluvias de ayer, algunos feriantes han sufrido pérdidas que aunque de poca consideracion, siempre son de sentir.

Por fortuna, si sobrevienen dias serenos y apacibles, la venta aumentará, pues los propietarios tienen ya casi asegurada la cosecha.

¿Estamos en el caserío de Borguño?—La anterior pregunta nos ha ocurrido al ver el tablado que se ha dispuesto para la música á la subida del paseo de Mendez Nuñez.

¿Ignora por ventura la comision de ornato que ya no se estilan las faldas cortas?

Vea los periódicos de modas y se convencerá de que están en *boga* los trajes largos.

¿O es que dicha comision no puede adquirir algunas varas de percalina para cubrir las pipas que sirven de pedestal al referido tablado?

Album literario.—Hemos visto que la Revista CERVANTES ha dedicado á la memoria del Rey de los ingenios españoles en CCLX aniversario de su muerte, y en verdad que es digno de adquisicion por todos los que aman la buena literatura. Está escrita por Hartzensbusch, Sbabi, Grilo, Ruiz Aguilera, Alcalde, Valladares, Sobaville, Amondareyn, Casenave, Balaciari, Alvarez Serein, etc. etc., y se vende en las principales librerías de Madrid y provincias á 8 reales. La cuarta parte de los productos líquidos de la venta se dedican á la construcción del monumento que ha de erigirse en Alcalá al inmortal autor del *Quijote*.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres la *Revalenta Arábiga*.

Veintiséis años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—35.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Breau, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Bencke etc., etc.

Curación 63.476.—Sr. F. Compaet, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Curación 49.522.—Agotamiento.—Señor Baldwin, de la defloracion mas completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Curación 1872.—Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc. No titubó á certificar que su *Revalenta* me ha salvado la vida.—Ernest—álté, músico del 63.º Regimiento de infanteria.

Curación 62.986.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 42 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, U. vino, etc.

Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

De Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 4, Madrid.

Depósitos en Alicante, Sras. Rodríguez-Hernandez y Ribera Guarnier hermanos.—Alzcoy, Rafael Alfonso.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADAS.

De cabotaje.

Laud Isabel, de 18 ts., p. J. Planelles, de Ibiza, con 7.000 ks. carbon á la señora viuda de Galiana.

Balandra Fany, de 60 ts., p. M. Aranda, de Tarragona, con petróleo y otros efectos.

Del extranjero.

Laud Angeles, de 59 ts., p. J. R. Mas, de Argel, con 2.600 ks. trigo y 99 cascós vacíos á D. G. Carratalá.

Berg. gol. italiano Pescetto, de 97 ts., c. N. Pescetto, de Avenza, con mármol á D. J. Carratalá y Blanes.

Laud Mercedes, de 35 ts., p. J. Ripoll, de Argel, con efectos á la orden.

Laud Santo Cristo, de 116 ts., p. V. Ripoll, de Argel, con 35.000 ks. trigo y 140 balas harina á la orden.

DESPACHADOS.

Vapor Joven Pepe, de 83 ts., c. J. Villalonga, para Barcelona, con 1.800 carneros.

Vapor Nuevo Barcelonés, de 114 ts., c. J. Ballester, para Barcelona, con 1.800 carneros.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El Director del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hago saber: que habiendo notado la morosidad en que incurren algunos propietarios de tierras que tienen derecho á las aguas del pantano, con no presentar á su debido tiempo los títulos que acreditan su propiedad, en la secretaria de esta Direccion para inscribir su derecho en el registro giradora, y para evitar los perjuicios que á los mismos interesados se les irrogan por la falta de puntualidad en este asunto y facilitar la debida claridad y exactitud en el índice de dicho registro que se ha de tener á la vista para el despacho diario de esta oficina, he creído oportuno expedir el presente, á fin de poner en conocimiento de los interesados regantes de esta Huerta que tengan títulos de propiedad con derecho al disfrute de dichas aguas, y que no se hallasen registradas en el de la giradora, que en el improrrogable término de tres meses, á contar desde esta fecha, exhiban dichos títulos en la secretaria de esta direccion para cumplir con lo prescrito en el Reglamento de este Sindicato acerca del particular, apercibidos que si trascurrido dicho término no lo hubiesen verificado, no tendrán derecho al disfrute de las indicadas aguas, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir por los que se irrogaren á tercero.

Alicante 26 de Febrero de 1876.—Emilio P. del Pobil. 15—3

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Juan ev.  
SANTO DE MAÑANA.—S. Estanislao.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho y media en punto, el drama en 5 actos, *La vida es sueño*.  
Y la bonita comedia en un acto, *El viudo*.

Entrada general 3 rs.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus.  
Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,  
ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordomudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,

calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble. Se admiten á la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias, arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades

por

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO,

y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas, de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de arnica.—Tafetan de arnica homeopática.—Cajas con 45 medicamentos de la 6.ª dilucion y su manual, (60 rs.).—Tubos de glóbulos á la 6.ª y 12.ª dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios para el uso de la homeopatía.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

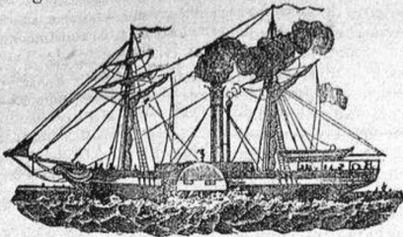
Quincalla y Bisuteria.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios adereços, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, furradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>  
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

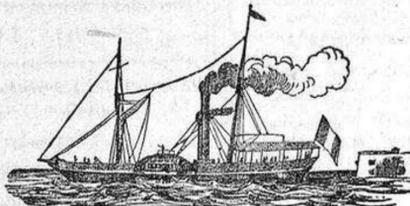
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña.  
De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.  
De ídem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.  
VAPORES ESPAÑOLES  
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE  
**SEVILLA Y MARSSELLA,**  
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores  
VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los martes: á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

**LA HIGIÉNICA**  
Fábrica de Bebidas Gaseosas,

DEL  
Farmaceutico D. Juan Rodriguez Hernandez

Establecida en la Calle Mayor número 49,

**ALICANTE.**

Recomendamos á los enfermos y aficionados á esta clase de bebidas tan saludables, nuestra *Zarzaparrilla gaseosa*, como *depurativa, atemperante y altamente higienica*, para combatir todos los vicios morbosos de la sangre, y las indisposiciones del vientre y estómago.  
A la ventaja de toda bebida gaseosa, reúne la de llevar en disolución gran cantidad del principio extractivo de aquella planta que como es sabido es el mejor depurativo que se conoce.

Precio 20 rs. docena de botellas por las que se abonan 42 rs. si las devuelven vacías, botella 2 reales.

Las limonadas gaseosas, refresco agradable económico y el mas generalmente usado por sus saludables efectos; pues son *tónicas digestivas*, y apagan la sed sin cargar el estómago de líquido.

Precio, 18 rs. docena de botellas por las que se abonaran 42 rs. si las devuelven vacías.

**PARAGUAS.**

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

**CALENTURAS INTERMITENTES.**

Curadas radicalmente con las *píldoras febrífugas infalibles* de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el *Torneo anti-febril* del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al *miasma palúdico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 84 píldoras, 21 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales; librando 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Ponteños, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid, *Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo*, calle de Ponteños, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 42.

**ABANICOS.**

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

**AGUA CIRCASSIANA**

para restituir al cabello blanco su primitivo color

El AGUA CIRCASSIANA es la única infalible para restituir á el cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. No es una tintura. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud evitando rápidamente su caída, hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

DEPÓSITO en Alicante, farmacia de Mas Font, calle Mayor, número 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina.)

También tenemos la TINTURA JAPONESA AL KANANGA y el COLORIGENO RIGAUD.

**PERFUMERIA.**

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

**A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.**

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVECENTE,  
Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VÁHDOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Depósito por mayor y menor en Madrid: farmacia de D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miguel, Arenal 2, y Alicante, Mayor, 22, Santiago, D. Manuel Blanco y Navarrete, calle de las Casas Reales, 8.

ZARZAPARRILLA  
de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR  
de la Sangre.

El remedio más pronto y seguro  
para la curación de

Llagas Inveteradas,  
Erupciones malignas,  
Escofurlas,  
Sifilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.—Como se hallan en venta en esta plaza un-is pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula *Zarzaparrilla fórmula de Bristol*, advertimos á los consumidores que la legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes, de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre del Sr. Bristol pretenden abrogarse una reputación que no merecen.

De venta en todas las boticas y droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,  
del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y fábrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

**PETROLEO**  
DE PRIMERA CLASE.

Caja de dos latas, 54 rs.; barriles, los cien litros, 140 id. Dirigirse á D. José Carratalá y Blancas, en Alicante; ó á los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros núm. 5.

**MANUEL GARCIA.**

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco número 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y flores de carton piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

Precio fijo.

**TIENDA NUEVA.**

calle de San Nicolás, número 6,

Se ha recibido el completo surtido de primavera para señoras.

- Lanas lisas. Filosedas última novedad
- » brochadas. Falls y glasé.
- » diagonales. Foulares
- » listadas. Rasos.
- Varés. Japonesas.
- Bordados gran surtido de tiras y entredosés.
- Gantes de hilo para Cortinas de todos colores.
- Flecos de hilo para cortinas.
- Banovas de piqué blanco.
- Mantas blancas de algodón de todos tamaños.

**PARA NIÑOS**

Vestidos y delantales de piqué blancos y colores. Última novedad.  
Medias y Calcetines de hilo y de algodón, de color y blancos, para todas edades y sexos.  
S. Nicolás, 6.—Precio fijo ALICANTE.

**BUQUES DE VAPOR.**

El Betis saldrá todos los martes á las cuatro de la tarde directamente para Orán admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Sres. Faes Hermanos y compañía.

El Correo de Alicante capitán D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los Viernes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.  
Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 18,

El Covadonga Saldrá de este puerto el día 6 á las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Faes Hermanos y Compañia.

**VINO DE QUINA FERRO FOSFATADO**

con Bitosfato de Cal y Pirofosfato de Hierro

Preparado por MONTREUIL HERMANOS Y C<sup>a</sup>

Farmacéutico condecorado de los Hospitales de París

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

Medicamento recomendado para las personas débiles y los niños raquíticos, sobre todo para las nodrizas (mères nourrices) á las que aumenta las calidades nutritivas de su leche. Recomendado con éxito contra la anemia, la clorosis, la caquexia y las enfermedades de los huesos. Precio, 12 r.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO, tónico y estimulante. Precio 12 r.

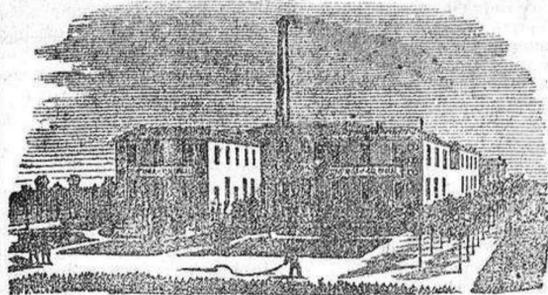
VINO DE QUINUM, tónico y febrífugo. Precio 12 r.

VINO DE QUINA DE LEY, tónico y aperitivo. Precio 12 r.

VINO DE ZARZAPARRILLA Y QUINA DE LEY, cada copita contiene la parte activa de 4 gramos de Zarzaparrilla y de un gramo de Quina. En París, 3 fr. 50 c.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Alicante, Sres. Bellido y Juan R. Hernandez.

**COMPANIA COLONIAL.**



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

**CHOCOLATES**

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

**CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,**

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid  
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marabilísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En Alicante, Sanchez Hermanos, Prim, 19.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

**PILDORAS HOLLOWAY.**

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las acreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse al maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Exterd Street: (antes 244, Stran.) Londres.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario.

**ACEITE DE HOGG**

**ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO**

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

**VACUNA.**

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22. Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunación de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.  
Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs., una cajita con un tubito, 30 reales.